



Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)
Resolución CD N° 147-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: «SEMINARIO DE FORMACIÓN DE AGENTES DE LA MEMORIA E HISTORIA ORAL» Y EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA «EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA».

VISTO: El expediente N° 965, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente al proyecto denominado: «Seminario de Formación de Agentes de la Memoria e Historia Oral» y el Programa de Extensión Universitaria «Educación Superior, Memoria, Verdad y Justicia».

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, y la posterior determinación del Consejo Directivo de aprobar por unanimidad el Proyecto N.º 2 «Seminario de Formación de Agentes de la Memoria e Historia Oral» y el Programa de Extensión «Educación Superior, Memoria, Verdad y Justicia», que incorpora el Proyecto N.º 1 «Herederos de la Resistencia contra la Dictadura Stronista 2026», previamente aprobado por este Consejo Directivo, con las modificaciones y adecuaciones recomendadas por la Comisión, consistentes en la unificación de dos de los tres proyectos originales en uno solo, el cambio de denominación de «Cátedra Libre» a «Seminario», la ampliación de los antecedentes, la actualización del calendario y el fortalecimiento de la bibliografía.

La Resolución CD N° 009-00-2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO *HEREDEROS DE LA RESISTENCIA CONTRA LA DICTADURA STRONISTA 2026*, EN LA FACSO-UNA".

La Resolución CD N° 339-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 2375, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO".

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES":

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

● www.facso.una.py ● +595 987 402756 ● San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)
Resolución CD N° 147-00-2026

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

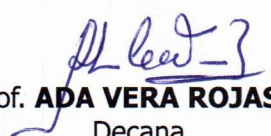
147-01-2026.-APROBAR, la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: «*Seminario de Formación de Agentes de la Memoria e Historia Oral*» y el Programa de Extensión Universitaria «*Educación Superior, Memoria, Verdad y Justicia*», conforme al anexo de la presente resolución.-

147-02-2026.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

147-03-2026.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

● www.facso.una.py

● +595 987 402756

● San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

ANEXO

1. Datos generales del programa:

- Nombre del programa:
PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA
- **Línea de extensión del Programa:** Derechos humanos y memoria histórica.
- **Líneas de acción del Programa:**
 - Espacio de intercambio de saberes. (actividades: conversatorios, congresos, conferencias, cursos, diálogos, escuela para padres, organizaciones, foros, paneles, simposios, formación para extensionistas, talleres)
 - Promoción y concienciación social. (actividades: campañas de concienciación o sensibilización)
 - Servicio técnico-profesional. (actividades: sistematizaciones)
 - Producción de materiales educativos, didácticos o de difusión. (actividades: materiales audiovisuales, materiales didácticos y/o educativos)
- **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.
- **Instituciones participantes:**
 - Facultades de la UNA, Centros de Investigación, otras Universidades Públicas y Universidades Privadas.
 - Instituciones gubernamentales: Ministerios, Secretarías y Entidades del Gobierno Nacional, Gobernaciones y Municipalidades.
 - Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Comisiones Vecinales y otros.
- **Docentes:**
 - Docentes tutores: Mgter. Rodolfo Florentín, Prof. Mgter. Nidia Battilana, Prof. Mgter. Celeste Houdin, Mgter. Julio Espínola.
 - Docentes participantes: -----
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**
 - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje.
 - Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El presente programa se enmarca en las líneas de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), orientadas a la promoción de los derechos humanos, la democracia y la memoria histórica.

En el año 2019, se desarrolló el proyecto de extensión universitaria de la Cátedra Esther Ballestrino, coordinado por la profesora Celeste Houdin, que abordó la figura y el legado de Esther Ballestrino de Careaga, destacada militante paraguaya por los derechos humanos, exiliada política y una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina. Este proyecto constituyó una experiencia pionera dentro de la FACSO en la recuperación de memorias históricas vinculadas a la resistencia civil y al compromiso ético en tiempos de represión y a la formación en DDHH. Esta cátedra tuvo una segunda edición, realizada en 2022 desde la FACSO-UNA (consistente en 9 sesiones sobre distintos derechos humanos, incluido el Derecho a la Educación), con apoyo de CODEHUPY; fue abierta y transmitida de forma sincrónica para toda la comunidad interesada: los especialistas que impartieron las clases y los comentadores formaban parte de la FACSO y/o de Codehupy.

En el año 2023, la Facultad impulsó el conversatorio «Memoria y Justicia. Anivé haguã oiko jey» (Para que no vuelva a ocurrir), que reunió a referentes de organizaciones de derechos humanos, académicos y estudiantes en un espacio de diálogo intergeneracional sobre las secuelas de la dictadura stronista (1954–1989). Esta actividad marcó un hito institucional en la reactivación de los debates sobre la memoria histórica y la justicia social dentro del ámbito universitario.

Posteriormente, se desarrolló el proyecto de extensión «Herederos de la resistencia contra la dictadura stronista», que dio continuidad a esta línea de trabajo mediante la realización de dos conversatorios temáticos y la creación de un mural homenaje de Memoria, Verdad y Justicia, en colaboración con organizaciones sociales y colectivos culturales. Dichas actividades constituyeron espacios de construcción colectiva de saberes, expresión artística y compromiso ético con el pasado reciente del Paraguay.

Como señala Ticio Escobar (2010): «la memoria es una práctica política y estética que repara simbólicamente las fracturas del pasado y reactiva los lazos comunitarios» (p. 45). En esta línea, los antecedentes mencionados expresan el compromiso de la FACSO-UNA con la recuperación de la memoria histórica como herramienta de transformación social y educativa.

Estas experiencias previas consolidaron un equipo académico y estudiantil comprometido con la recuperación de la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos, sentando las bases para la creación de un programa de extensión permanente en torno a la temática de Memoria, Verdad y Justicia.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

El Programa de Extensión EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA de la FACSO-UNA surge como continuidad de las acciones desarrolladas en años anteriores, con el propósito de institucionalizar y profundizar una línea de trabajo universitaria orientada a la reflexión crítica sobre el pasado autoritario y sus repercusiones en la sociedad paraguaya contemporánea.

A más de tres décadas del fin de la dictadura stronista, aún persisten desafíos vinculados a la transmisión intergeneracional de la memoria, la visibilización de las víctimas y la reparación simbólica de los daños causados por el terrorismo de Estado. En este contexto, la educación superior tiene un papel fundamental en la formación de una ciudadanía crítica, ética y comprometida con la democracia y los derechos humanos.

Como sostiene Jelin (2002), "la memoria no es solo un ejercicio de evocación del pasado, sino una práctica política y educativa que permite construir ciudadanía, reconocer a las víctimas y disputar los sentidos del presente" (p. 24). Desde esta perspectiva, el programa busca promover la memoria no como un acto conmemorativo aislado, sino como una herramienta pedagógica para fortalecer la democracia y los derechos humanos. Esta orientación reafirma el papel de la FACSO-UNA como institución pública comprometida con el fortalecimiento del tejido social y la justicia histórica.

El programa propone consolidar un espacio interdisciplinario y participativo que articule docencia, investigación y extensión, mediante actividades educativas, culturales y comunitarias orientadas a:

- Fortalecer la memoria colectiva sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura stronista.
- Promover la verdad, la justicia y la reparación simbólica, a través de iniciativas pedagógicas y artísticas.
- Formar conciencia crítica en las nuevas generaciones sobre el valor de la democracia, los derechos humanos y el "nunca más".

De esta manera, el programa reafirma el compromiso de la FACSO-UNA con la construcción de una sociedad democrática, plural y con memoria, bajo el principio de que sin verdad ni justicia no hay democracia posible.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

- Promover la construcción de la memoria histórica y la lucha por los derechos humanos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR PROYECTO

1. Fomentar el conocimiento de sitios históricos referentes al periodo de la dictadura.
2. Formar cientistas sociales en la perspectiva de la memoria histórica y derechos humanos.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

3. Concientizar y sistematizar encuentros con referentes del tema.
4. Producir materiales audiovisuales y didácticos que coadyuven a fomentar la memoria, la verdad y la justicia.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

ETAPAS DEL PROGRAMA:

a. PLANIFICACIÓN

- Convocatoria a la comunidad académica de la FACSO UNA.
- Encuentro/s de planificación entre Facultades de la UNA participantes (FADA, Filosofía, Ecología Humana, y otras carreras de la UNA).
- Encuentro/s de coordinación con demás instituciones y organizaciones involucradas (municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, centros de estudio, fundaciones, etc).
- Calendarización.

b. CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Diseño de contenidos y metodologías de trabajo.
- Encuentro/s de organización con actores involucrados.

c. EJECUCIÓN Y REGISTRO

- Desarrollo de actividades planificadas.
- Relevamiento de datos y registro de actividades.

d. CIERRE Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

- Elaboración de informe final.
- Elaboración de materiales audiovisuales de resumen de resultados.
- Socialización de resultados del proyecto con instituciones y actores involucrados.

6. PROYECTOS POR LÍNEA DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

* PROYECTO 1: Herederos de la resistencia contra la dictadura stronista 2026

1.1. Línea de Acción: Espacio de intercambio de saberes

Actividad: Conversatorios

Tareas:

- Diseño y planificación de los conversatorios.
- Relevamiento de posibles participantes.
- Procesamiento de datos.
- Elaboración de informe de resultados.

1.2. Línea de Acción: Promoción y concienciación social

Actividad: Campañas de concientización o sensibilización

Tareas:

- Diseño y preparación de visitas.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

• www.facso.una.py • +595 987 402756 • San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

- o Contacto y coordinación con sitios de memoria (museos, centros de detención, etc)
- o Convocatoria a la ciudadanía a participar.
- o Desarrollo de encuentros, visitas a sitios históricos.
- o Evaluación.

* PROYECTO 2: SEMINARIO DE FORMACIÓN DE AGENTES DE LA MEMORIA E HISTORIA ORAL

2.1. Línea de Acción: Servicio técnico profesional

Actividad: Programa de capacitación y/o actualización

Tareas:

- Diseño y preparación de contenido
- Difusión de seminario
- Convocatoria a la ciudadanía a participar.
- Desarrollo de clases
- Trabajo de cierre de seminario
- Evaluación
- Preparación y remisión de certificados

7. Resultados esperados por cada proyecto del programa:

- Realización de visita al Museo de las Memorias y una charla con la Prof. Maria Estela Caceres.
- Realización de conversatorio sobre el Plan Cóndor, atraco al colegio Cristo Rey y la Pascua dolorosa.
- Realización de seminario de capacitación en metodología historia oral, memoria histórica y DDHH.

8. Metas de cada proyecto del programa:

- Un conversatorio.
- Una visita guiada y charla al museo de las memorias.
- Un seminario de formación de agentes de la memoria e historia oral.

9. Evaluación de resultados del programa:

Al finalizar la ejecución del programa se realizará una reunión de evaluación con el equipo impulsor. La evaluación realizada se plasmará en el informe final de la tutoría y en los informes finales de los extensionistas del programa.

10. Cronograma y presupuesto del programa:

- **Presupuesto del programa**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py -595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

Se emplearán todos los recursos institucionales disponibles y eventualmente se recurrirá a alguna donación voluntaria por parte de los actores involucrados y/o integrantes del equipo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano	X	X	X	X	X	X
Equipos	X	X	X	X	X	X
Materiales	X	X	X	X	X	X
Transporte y movilidad	X	X	X	X	X	X
Alimentación	X	X	X	X	X	X
Otros...	X	X	X	X	X	X
Total:	X					

• **Cronograma del programa**

ACTIVIDADES	NOV 2025	DIC 2025	FEB 2026	MAR 2026	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026
PLANIFICACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X
EJECUCIÓN Y REGISTRO	X	X	X	X	X	X	X	X
CIERRE Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	X	X	X	X	X	X	X	X

11. Referencias bibliográficas

Escobar, T. (2010). *La belleza de los otros: arte indígena del Paraguay*. Asunción: Servilibro.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

**«PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA»**

**PROYECTO 1: HEREDEROS DE LA RESISTENCIA CONTRA LA DICTADURA STRONISTA
2025 y 2026**

Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto: "HEREDEROS/AS DE LA RESISTENCIA CONTRA LA DICTADURA STRONISTA 2026"
- **Línea de extensión del proyecto:** Espacio de intercambio de saberes.
- **Líneas de acción del proyecto:**
 - Espacio de intercambio de saberes
- **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.
- **Instituciones participantes:**
 - Facultades de la UNA, Centros de Investigación, otras Universidades Públicas y Universidades Privadas.
 - Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Comisiones Vecinales y otros.
- **Docentes:**
 - Docente tutora: Mgter. Rodolfo Florentín, Prof. Mgter. Nidia Battilana, Prof. Mgter. Celeste Houdin, Mgter. Julio Espinola.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**
 - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje.
 - Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto emana del "Programa de **EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**". Pretende enfocarse en actividades de espacios de intercambio de saberes con el objetivo de vincular la academia con referentes del conocimiento sobre la memoria y brindar espacio de información y conocimiento a la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el conocimiento y la reconstrucción de la memoria en relación con la dictadura stronista, la búsqueda de la verdad y la justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conmemorar y desarrollar conversatorio de conmemoración por los 50 años del Plan Cóndor, del atraco al Colegio Cristo Rey y la Pascua dolorosa.



Resolución CD N° (147-00-2026)

Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

- Conocer la historia y los elementos del museo de las memorias realizando una visita in situ para compartir experiencias y saberes

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:

- **Línea De Acción: Espacio de intercambio de saberes**

Actividad: Conversatorios

- Etapas:

o Preparación:

- Diseño y elaboración de evento
- Convocatoria a ponentes.
- Invitación a la ciudadanía, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales
- Preparación de espacio virtual para su difusión
- Desarrollo de conversatorio y lanzamiento de programa.

o Ejecución:

- Desarrollo de evento de lanzamiento y conversatorio

o Evaluación.

- **Línea De Acción: Promoción y concienciación social**

o **Actividad: Campañas de concientización o sensibilización**

Etapas:

- Preparación:

- Diseño y elaboración de visita y evento en museo de las memorias.
- Invitación a la ciudadanía, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales
- Preparación de espacio virtual para su difusión
- Desarrollo de visita y charla con Prof. Maria Stella Caceres

- Evaluación.

Resultados esperados

- Un conversatorio.
- Visita y charla al museo de las memorias

Metas

- Cincuenta personas participantes del conversatorio-lanzamiento.
- Treinta personas participantes de la visita y charla al museo de las memorias
- Cien personas de la comunidad serán beneficiadas. Miembros de CODEHUPY, Centro de Documentación y Estudios, Decidamos, CONNAT's, CALLEESCUELA, Colegio Cristo Rey, organizaciones de estudiantes secundarios,

Evaluación de resultados del programa:



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

Al finalizar la ejecución del proyecto se realizará una reunión de evaluación con el equipo impulsor. La evaluación realizada se plasmará en el informe final de la tutoría y en los informes finales de los extensionistas del proyecto.

Cronograma y presupuesto del programa:

- Presupuesto del proyecto**

Se emplearán todos los recursos institucionales disponibles y eventualmente se recurrirá a alguna donación voluntaria por parte de los actores involucrados y/o integrantes del equipo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano	X	X	X	X	X	X
Equipos	X	X	X	X	X	X
Materiales	X	X	X	X	X	X
Transporte y movilidad	X	X	X	X	X	X
Alimentación	X	X	X	X	X	X
Otros...	X	X	X	X	X	X
Total:	X					

- Cronograma**

ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY
Preparación	X	X	X
Ejecución	X	X	X
Evaluación	X	X	X

Referencias bibliográficas

Escobar, T. (2010). *La belleza de los otros: arte indígena del Paraguay*. Asunción: Servilibro. Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

● www.facso.una.py ● +595 987 402756 ● San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

ANEXO 2

«PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA»

PROYECTO 2: SEMINARIO FORMACIÓN DE AGENTES DE LA MEMORIA E HISTORIA ORAL

Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto: SEMINARIO FORMACIÓN DE AGENTES DE LA MEMORIA E HISTORIA ORAL
- **Línea de extensión del proyecto: Derechos humanos y memoria histórica**
- **Líneas de acción del proyecto:** Servicio técnico-profesional
- **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.
- **Instituciones participantes:**
 - Facultades de la UNA, Centros de Investigación, otras Universidades Públicas y Universidades Privadas.
 - Instituciones gubernamentales: Ministerios, Secretarías y Entidades del Gobierno Nacional, Gobernaciones y Municipalidades.
 - Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones No Gubernamentales, Museos, Fundaciones, Comisiones Vecinales y otros.
- **Docentes:**
 - Docentes tutores: Mgter. Julio Espinola, Prof. Mgter. Nidia Battilana, Mgter. Rodolfo Florentín, Prof. Mgter. Celeste Houdin.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**
 - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje.
 - Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto emana del PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. La creación de un seminario de capacitación sobre Memoria, Dictadura y Derechos Humanos responde a la necesidad de fortalecer la formación universitaria en temas fundamentales para la comprensión de la historia reciente del Paraguay y de la región, así como para la promoción de una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

La dictadura estronista dejó profundas huellas en la sociedad paraguaya: persecución política, violaciones sistemáticas de derechos humanos y censura que impactan hasta hoy en la memoria colectiva. La universidad, como espacio de generación y transmisión de conocimiento, tiene un rol central en la recuperación crítica de esta memoria y en la formación de ciudadanos conscientes de la importancia de la verdad y la justicia.

Este seminario permitirá a estudiantes, docentes, miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general acceder a capacitación especializada sobre los conceptos de memoria, verdad, justicia, dictadura y derechos humanos, fortaleciendo sus competencias para analizar críticamente el pasado y reflexionar sobre sus implicancias en la educación superior y la sociedad contemporánea.

La historia oral es fundamental en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, ya que constituye una metodología que explora la percepción de los sujetos sobre lo vivido y su contribución al cambio social. Al basarse en la memoria, permite a las personas realizar un regreso simbólico al pasado a partir de una mirada reflexiva y crítica. Además, es una de las formas más democráticas de hacer historia, ya que registra las voces de protagonistas y testigos vivos sin distinguir etnia, clase o género. En el contexto del pasado autoritario reciente, esta disciplina dota a los estudiantes y a la sociedad civil de herramientas metodológicas para recuperar críticamente la memoria, empoderar a los sujetos silenciados y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.

El seminario se realizará con el apoyo de la Academia Paraguaya de la Historia (APH) en el marco del convenio FACSO-APH.

Datos generales

- **Fechas:** Del 20 al 24 de julio.
- **Duración:** 5 (cinco) encuentros sincrónicos de 1:30 (una hora y media) cada uno.
- **Destinatarios:** estudiantes de Ciencias Sociales y público interesado en general.
- **Modalidad:** Taller teórico-práctico realizados en formato virtual (via *Google Meet*)
- **Docente:** Mgter. Julio Espinola

Estructura de los encuentros (módulos temáticos)

Encuentro 1 (20 de julio): Introducción a la Historia Oral

- ¿Qué es la historia oral y cuál es su ubicación en la historiografía? Definición como metodología de investigación social cualitativa que rescata la subjetividad y el modo personal de ver el mundo.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

- ¿Cómo se hace historia oral? El proceso de realizar entrevistas grabadas a testigos y actores directos.
- ¿Para qué sirve? El rescate de las voces de las mayorías invisibles afectadas por la injusticia y los traumas sociales, y su articulación con los problemas del presente.

Encuentro 2 (21 de julio): Retos epistemológicos de las fuentes orales

- Características de la fuente: Subjetiva, oral, narrativa y basada en memorias que pueden ser parciales o variables.
- El problema de la memoria: Comprender que la memoria no es una fotografía exacta de lo ocurrido, sino una construcción activa que relaciona el pasado con las necesidades del presente.
- La verdad y la credibilidad: El concepto de la "verdad diferente" propuesto por Alessandro Portelli; una verdad que dice menos sobre los sucesos exactos y más sobre sus significados, intenciones y creencias.
- El rol del historiador: La tensión entre la empatía (acercamiento) para escuchar y el extrañamiento (distanciamiento) para analizar el recuerdo críticamente.

Encuentro 3 (22 de julio): El diseño de un proyecto en Historia Oral

- Tipos de proyectos: Diferencias entre la historia oral temática y la historia de vida.
- Preparación metodológica: Cómo elaborar un guión de entrevista flexible (guía temática) y técnicas para su correcta aplicación.
- El proceso dialógico: La entrevista como un espacio donde el investigador guía a la persona para recordar, fomentando una narrativa conversacional.

Encuentro 4 (23 de julio): Análisis, discusión y usos de los hallazgos

- De la oralidad al texto: Presentación de los relatos grabados, retos de la transcripción y sistematización de las entrevistas.
- Interpretación: Contextualización, análisis y comprensión profunda de los relatos recopilados.
- Usos y divulgación: Aplicación de los hallazgos en la docencia, la investigación y la divulgación histórica. Su importancia vital como herramienta para el activismo político, el empoderamiento y la denuncia social.

Encuentro 5 (24 de julio): Archivos de la palabra y ética en la era digital

- Construcción y resguardo: Sistematización y consulta de los fondos o archivos orales en el nuevo contexto de la comunicación digital.
- Consideraciones legales y tecnológicas: El uso de Acuerdos de donación, Acuerdos de consulta y la creación de Reglamentos de Archivo.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

- Compromisos éticos y de autoría: Límites de la confidencialidad, privacidad en los archivos de la palabra y el debate sobre la autoría de la entrevista (¿entrevistado o entrevistador?).
- Cierre del seminario: La era del testigo y la validez del testimonio frente al documento legal y judicial.

Bibliografía básica sugerida para el seminario

Abrams, Lyn. (2010). *Oral History Theory*. Londres y Nueva York, Routledge.

De Garay, Graciela y Jorge E. Aceves Lozano (Coords.) (2017). *Entrevistar ¿para qué?: múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*. México, Instituto Mora.

De Garay, Graciela (Coord.). (1994). *La historia con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*. México, Instituto Mora.

Portelli, Alessandro. (1988, junio). Peculiaridades de las fuentes orales. *Christus*, 3 (616).

Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las capacidades teóricas y metodológicas para el uso de la historia oral como herramienta de investigación, memoria, defensa de los derechos humanos y promoción de la participación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir a los estudiantes y al público en general en la teoría y práctica de la historia oral.
- Capacitar en el diseño de proyectos que utilicen la palabra como fuente para documentar violaciones a los derechos humanos, procesos históricos y la defensa de identidades locales.
- Fomentar el uso de los testimonios orales como documento para el activismo político, la denuncia y el empoderamiento de quienes reclaman ser escuchados.
- Promover la comprensión crítica sobre los retos de la memoria, la verdad y la justicia en el estudio del pasado.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Acción: Servicio técnico-profesional

Actividad: Programas de capacitación y/o actualización.

- Etapas:
 - o Preparación
 - Diseño y elaboración de programa de seminario.



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

- Coordinación de tiempos y confirmación de fechas.
- Difusión e invitación a participar a la sociedad toda, a través de diversos medios de la Facultad y en línea.
- Periodo de inscripción, (Inscripción online mediante *Google Forms*)
- o Ejecución
 - Desarrollo de sesiones del seminario.
 - Evaluación de trabajos de cierre
 - Entrega de certificados a participantes que cumplen proceso
 - Elaboración de informe de resultados.
- o Evaluación

Resultados esperados

- Realización del Seminario en 5 (cinco) sesiones virtuales, con participación de estudiantes y docentes de la comunidad universitaria e interesados de la sociedad en general, generando espacios de debate, análisis y reflexión sobre memoria histórica, dictadura y derechos humanos y la metodología de la historia oral.
- Fortalecimiento de las competencias académicas y críticas de los participantes, permitiéndoles comprender los conceptos de memoria, verdad, justicia y derechos humanos, así como su relevancia para la educación superior, proveyendo posibles líneas de investigación y la construcción de ciudadanía responsable.
- Disponibilidad de recursos educativos institucionales, tanto en formato digital como impreso, que aseguren la continuidad del aprendizaje y la difusión del Seminario a un público más amplio dentro de la universidad.

Metas

- Capacitar al menos a 15 participantes en teoría y metodología de la historia oral. El número máximo de posibles participantes sería de 30 personas.
- Desarrollar capacidades prácticas para el diseño de proyectos de historia oral, mediante la elaboración de una propuesta o ejercicio aplicado por parte de los participantes al finalizar el seminario.
- Promover la reflexión crítica sobre la memoria, la verdad, la justicia y los derechos humanos, incentivando el uso de los testimonios orales como herramientas para la documentación, la incidencia social y el fortalecimiento de las identidades locales.

Evaluación de resultados:

Al finalizar la ejecución del proyecto se realizará una reunión de evaluación con el equipo impulsor y a los asistentes (de satisfacción). La evaluación realizada se plasmará en el informe final de la tutoría y en los informes finales de los extensionistas del proyecto.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facsol.una.py -595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Resolución CD N° (147-00-2026)
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)

Cronograma y presupuesto

- Presupuesto**

Se emplearán todos los recursos institucionales disponibles y eventualmente se recurrirá a alguna donación voluntaria por parte de los actores involucrados y/o integrantes del equipo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano	X	X	X	X	X	X
Equipos	Internet	X	X	X	X	X
Materiales	Certificados	X	X	X	X	X
Transporte y movilidad	X	X	X	X	X	X
Alimentación	X	X	X	X	X	X
Otros...	X	X	X	X	X	X
Total:	X					

- Cronograma (2026)**

ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Preparación	X	X	X
Ejecución	X	X	X
Evaluación	X	X	X

Referencias bibliográficas

Escobar, T. (2010). *La belleza de los otros: arte indígena del Paraguay*. Asunción: Servilibro. Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.